

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS ACORDADOS INCORPORANDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 LOS 200 MILLONES DE EUROS COMPROMETIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0273]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de abril de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0273, relativa a puesta en marcha de un Pacto de Estado contra la violencia machista y cumplimiento con los compromisos económicos acordados incorporando en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 los 200 millones de euros comprometidos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 355, correspondiente al día 16 de abril de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0273]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno del Estado a poner en marcha de manera prioritaria y urgente el Pacto de Estado contra la violencia machista y a cumplir con los compromisos económicos acordados en el propio Pacto y en el Congreso de los Diputados incorporando en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 de manera íntegra los 200 millones de euros comprometidos."